

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**38450** BARCELONA

Doña María Aranzazu Alameda López Secretaria del Juzgado Mercantil número 3 de Barcelona dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 57/2010 Sección C3

Entidad concursada.- Kapta Comunicación, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal número B63750376.

Fecha del Auto de Declaración.- 28 de enero de 2010.

Fecha del Auto de Archivo.- 7 de octubre de 2011.

Dado en Barcelona, 11 de octubre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084923-1